

RIO GALLEGOS, 19 OCT 2009

VISTO:

El Expediente N° 63.654/09 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Acuerdo N° 489/09 se autoriza la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de un cargo interino Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple – Area Idiomas Modernos – Orientación Inglés – Asignatura Inglés III;

QUE por Disposición N° 472/09 se designa como integrantes de la Comisión Ad-Hoc para evaluar los antecedentes de los aspirantes inscriptos a la Prof. Lina LANGHI, la Prof. Claudia FIGUEROA y el Lic. Daniel SCHINELLI en carácter de titulares y a la Prof. María Clara CABRAL como suplente;

QUE por Nota N° 744/09 el Departamento Administración de Personal informa que recepcionó las inscripciones de los docentes Javier Lucas CALISMONTE y Paola Natalia REINOSO;

QUE a fs. 49 y 55 obra Acta de la Comisión Ad-Hoc conformada oportunamente la cual recomienda el siguiente Orden de Mérito: 1° Paola Natalia REINOSO y 2° Javier CALISMONTE;

QUE la Secretaría de Hacienda y Administración de la U.N.P.A ha suministrado la certificación de crédito presupuestario respectiva;

QUE mediante Nota N° 814/09 la Directora del Departamento Ciencias Sociales solicita la designación de la Prof. Paola Natalia REINOSO en el cargo interino Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple - Disciplina Humanidades - Subdisciplina Lingüística – Especialidad Otras Idiomas Modernos – Area Idiomas Modernos – Orientación Inglés (6-47-99-4-2) – División Cultura, Comunicación y Lingüística, a partir de su aprobación hasta el 31 de Marzo de 2010 y/o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso u oposición;

QUE se cuenta con las Declaraciones Juradas de Acumulación de Cargos interpuestas por la Prof. Paola Natalia REINOSO;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad designar a la Prof. Paola Natalia REINOSO en el cargo interino Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple – Disciplina Humanidades - Subdisciplina Lingüística – Especialidad Otras Idiomas Modernos – Area Idiomas Modernos – Orientación Inglés (6-47-99-4-2) – División Cultura, Comunicación y Lingüística, a partir del 19 de Octubre de 2009 hasta el 31 de Marzo de 2010 y/o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso u oposición y solicitar a la Sra. Rectora de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral la creación de UN (1) Código de Dedicación Simple a fin de ser asignado a la designación de la Prof. REINOSO;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:

**ARTICULO 1°.- DESIGNAR** a la Prof. Paola Natalia REINOSO (C.U.I.L. N° 23-26324435-4) en el cargo interino Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple - Disciplina Humanidades - Subdisciplina Lingüística – Especialidad Otras Idiomas Modernos – Area Idiomas Modernos – Orientación Inglés (6-47-99-4-2) – División Cultura, Comunicación y Lingüística, a partir del 19 de Octubre de 2009 hasta el 31 de Marzo de 2010 y/o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso u oposición.-

**ARTICULO 2°.- SOLICITAR** a la Sra. Rectora de la U.N.P.A. la creación de UN (1) Código de

///



**UNPA**

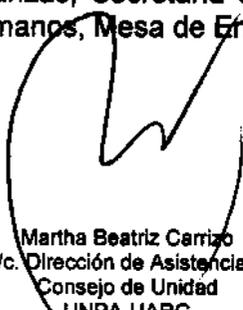
Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

///-2-

Dedicación Simple a fin de ser asignado a la designación de la Prof. Paola Natalia REINOSO.-

**ARTÍCULO 3°.-** EL GASTO que demande el cumplimiento del presente instrumento legal será afectado con cargo a la FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1.1 - del Tesoro Nacional - PROGRAMA 16 - SUBPROGRAMA 00 - PROYECTO 00 - ACTIVIDAD 03 - FORMACIÓN DE GRADO - OBRA 00 - INCISO 01 - GASTOS EN PERSONAL - PARTIDA PPAL. 01 - FINALIDAD 03 - FUNCION 04 - EDUCACIÓN Y CULTURA - PRESUPUESTO 2009.-

**ARTICULO 4°.-** Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Departamento Ciencias Sociales, notificar a la interesada, Area Administración de Personal, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría de Administración, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y salidas. Una vez cumplido, ARCHIVARSE.-



Martha Beatriz Carrizo  
a/c. Dirección de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Dra. Zulma Lizarraide  
Directora Dpto. Ciencias Exactas y Naturales  
a/c. Decanato  
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

616